DECRETO 1446 DE 2019

(agosto 9)

D.O. 51.040, agosto 9 de 2019

por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y Decreto ley 274 de 2000

DECRETA:

Artículo 1°. Comisión. Comisiónase dentro de la planta interna al señor Francisco Javier Echeverri Lara, identificado con cédula de ciudadanía número 16696678, al cargo de Viceministro, Código 0020, Grado 01, de la planta de personal del Despacho del Viceministro de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Parágrafo. El señor Francisco Javier Echeverri Lara es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Embajador.

Artículo 2°. Conceder comisión al señor Francisco Javier Echeverri Lara, para desempeñar el cargo de Libre Nombramiento y Remoción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° del presente decreto.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 9 de agosto de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministerio de Relaciones Exteriores,

Carlos Holmes Trujillo.